



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.621

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-

LAJA, 27 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario ULISES PARDO RUMINOT, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a ULISES PARDO RUMINOT, Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., quien deberá trasladar a funcionaria de SERVIU a seis sectores rurales de la comuna, en vehículo placa patente FC-KY 95, el día 27 de marzo de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático de faena al funcionario, por el día 27 de marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDES
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Archivo Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM. /